



RECTORIA

CIRCULAR No. 023

PARA: VICERECTOR ACADEMICO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, DIRECTOR DE INVESTIGACIONES, DECANOS, DIRECTORES DE ESCUELA, JEFES DE OFICINA, COORDINADORES DE GRUPO.

DE: RECTORIA Y COORDINACION GRUPO DE TALENTO HUMANO.

FECHA: SEPTIEMBRE 18 DE 2006

Con el fin de establecer el Plan Anual de Capacitación para el año **2007**, en el marco del cumplimiento del Plan de Mejoramiento presentado a la Contraloría General de la Nación y buscando dar ejecución a las políticas de Bienestar Universitario fijadas por la Administración; anexo a la circular remitimos, el Formato de Identificación de Necesidades de Capacitación para Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales de Planta que laboran en las diferentes áreas de la Universidad. Así mismo este formulario GH-TH-PO1-FO1, lo puede encontrar en <http://bochica/intranet> enlace oficinas – talento humano.

Una vez diligenciado debe ser entregado en medio físico y magnético en la Coordinación de Talento Humano en el tercer piso del Edificio Administrativo a más tardar el Doce (12) de Octubre fecha después de la cual se entenderá no reportado y el área será inmersa en el Plan General, lo cual impedirá la aprobación de capacitación para la próxima vigencia, diferente a la allí establecida.


CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA
RECTOR


MONICA EDELMIRRA RAMIREZ GONZALEZ
COORDINADORA GRUPO TALENTO HUMANO

adca